

MEDIO DE VERIFICACION

NOMINA GENERAL



**RESULTADOS DE TODOS LOS
PROFESIONALES QUE SE
PRESENTARON A LA FASE DE
APELACION CATEGORIA
BASICA Y PROFESIONAL**

GESTION 2013-2014

**RESOLUCIÓN DE ACLARACIÓN Y ENMIENDA A LA
PLANILLA DE MEDICOS DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016**

A, 20 DE MAYO DE 2016

CONSIDERANDO:

Que en fecha 17 de Mayo de 2015, el Ministerio de Salud en el marco de sus atribuciones establecidas por el artículo 17 del Reglamento de la Categoría Profesional en Salud, procedió a publicar las convocatorias para los profesionales en el área de Salud.

Que, de acuerdo a los procesos establecidos en el Reglamento de Categoría profesional en Salud aprobado por el Ministerio de Salud, la Caja Nacional de Salud a través de todas las Administraciones Regionales de todo el País, recepcionó a nivel nacional solicitudes de apelación de Escalafón, Categoría Básica y Categoría Profesional a la Comisión Nacional correspondiente a la gestiones 2013 – 2014, en el marco de lo previsto por el artículo 13 del citado precepto normativo.

Que, de conformidad al libro de Actas aperturado en fecha 21 de Octubre del año 2015 en presencia de representantes del Ministerio de Salud Sra. Silvia Arizaga Flores; Gerencia de Salud de la Caja Nacional de Salud - Dra. Roxana Escobar Pérez; Representante del Dpto. de Recursos Humanos - Lic. Miguel Ochoa Miranda; la Gerencia Administrativa Financiera representada por el Lic. Amílcar Gustavo Flores Vargas; Representante del Colegio Médico Nacional - Dr. Guido Arostegui Castel; Representante de Ministerio de Económica y Finanzas Públicas - Lic. Manuel Pareja Chávez, Representante del Dpto. Jurídico Nal. Abog. Marisol García Herrera; Representante de FESIMRAS - Dra. Nancy Pereira L; se dio inicio a la revisión de las apelaciones recepcionadas en fecha 04 de Mayo de 2016, en observancia de lo establecido por el Parágrafo II del Artículo 12 del Reglamento de la Categoría Profesional en Salud.

Que, de la lectura y revisión efectuada por la Comisión de Calificación en 2da. Instancia, a las apelaciones presentadas dentro del plazo establecido en el Reglamento de Categoría Profesional en Salud, se ha podido detectar 1 (una) omisión involuntaria de transcripción en el traslado de las observaciones plasmadas en el Libro de Actas con relación al caso del Médico Félix Miguel Ángel García Mendoza que textualmente señala que: "no califica por no encontrarse en el cargo de epidemiología según Art. 9 del Reglamento y tampoco especifica el tiempo en la especialidad (carga horaria)" observación que no figura en la planilla de Calificación de Postulantes y tampoco en la publicación para conocimiento del interesado en primera instancia en la planilla publicada en fecha 17 de febrero de 2016.

CONSIDERANDO.-

Que el art. 232 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, dispone que la Administración Pública se rige por los Principios de legitimidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el artículo 31 de la Ley N° 2341 Ley de Procedimiento administrativo, dispone que las entidades públicas corregirán en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales de hecho o aritméticos, que existan en sus actos sin alterar sustancialmente la

Tome conocimiento de la enmienda
 en fecha 20 de Mayo de 2016
 Dr. Félix M. A. García Mendoza
 MEDICINA GENERAL

Resolución (declaración, disposición o decisión de la administración pública de carácter general o particular).

Que el Art. 12 del Reglamento de la Categoría Profesional en Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0640 de fecha 22 de agosto de 2007, establece que las decisiones tomadas por las comisiones calificadoras de la Categoría Profesional en Salud en caso de presentarse alguna observación o solicitud de revisión serán las mismas comisiones las que al reunirse den o no curso a la petición si en derecho corresponde.

Que el párrafo II del artículo N° 6 del citado precepto normativo, dispone que ante el incumplimiento de presentación de cualquiera de los requisitos básicos establecidos en el párrafo I. y/o adulteración de los mismos, inhabilitará automáticamente la postulación, sin lugar a apelación.

POR TANTO:

DE LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS APLICABLES A LA MATERIA, LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN EN 2DA. INSTANCIA, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE:

RESUELVE:

PRIMERO.- Con la finalidad de no trasgredir derechos contemplados en la Constitución Política Estado, en observancia de lo establecido por la Ley N° 2341, se ha visto por conveniente enmendar la planilla publicada en fecha 17 de febrero de 2016 **con relación al caso del Médico Félix Miguel Ángel García Mendoza** de manera excepcional en este único caso, por omisión involuntaria de transcripción del Acta a la Planilla de Calificación de Postulante de fecha 16 de diciembre de 2015, considerados en la planilla adjunta la cual forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- REMITIR la presente aclaración y enmienda a objeto de anexar a la existente a las instancias pertinentes, para su procesamiento, conforme a los alcances establecidos en el Párrafo I del artículo 14 del Reglamento de la Categoría Profesional en Salud.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN 2DA. INSTANCIA

Dr. Guido Arcelegui C.
REPRESENTANTE
COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA

Dra. Nancy Pereira L.
STRIA. EJECUTIVA
FESIMRAS CNS

Lic. Amilcar Gustavo Flores Vargas
JEFE UNIDAD DOTACIÓN DE PUESTOS
Y MOVIMIENTOS DE PERSONAS a.i.
CAJA NACIONAL DE SALUD

Cc.Arch.

Lic. M. Alejandro Ochoa Miranda
AUDITOR FINANCIERO
REG. CAULP - 5367 CAUB - 14286

Marisol E. García Herrera
ABOGADA D.N. JURIDICO NACIONAL
M.J.R.P.A. 5960547MIGH-A
CAJA NACIONAL DE SALUD

Tome conocimiento de lo que en mi nombre se firmó en fecha 20 de Mayo de 2016

Félix M. A. García Mendoza
MEDICINA GENERAL
Reg. Prof. 5-646 - R.C.M. 6-0248



CALIFICACIÓN DE CATEGORÍA PROFESIONAL GESTIÓN 2013 -2014
NOMINA DE PROFESIONALES CALIFICADOS - APELACION
MEDICOS - REGIONAL LA PAZ



CAJA NACIONAL DE SALUD

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTERIO DE SALUD Y PROMOCION

Nº	NOMBRE COMPLETO	PROFESION	TITULO ACADEMICO LEGALIZADO	TITULO PROVISION NACIONAL LEGALIZADO	CERTIFICADO RESIDENCIA MEDICA, TITULO DIPLOMADO, MAESTRIA, DOCTORADO, LEGALIZADO	CERTIFICADO DE ESPECIALISTA DEL COLEGIO MEDICO	Nº ITEM	Nº CI	PORCENTAJE CAT/PROF	OBSERVACIONES
1	DR. JAVIER FELIX AYALA VALERIANO	MED. INTERNISTA	SI	SI	SI	SI	4055	4748291 LP	100%	CALIFICA III NIVEL
2	DR. JOSE EFRAIN ALBA MERCADO	MED. CIRUJANO	SI	SI	SI	SI	1619	1268160 PT	0%	NO CALIFICA DE ACUERDO A CONVOCATORIA DEBE TENER FIRMA AUTOGRAFA DEL TITULAR, POR TANTO SE RATIFICA LA NO CALIFICACION
3	DR. LUIS ALBERTO IBAÑEZ BRAVO	MED. CIRUJANO	SI	SI	SI	SI	1699	3422428 LP	100%	CALIFICA III NIVEL
4	DR. NELSON ALBERTO VEGA AMONZABEL	MED. FAMILIAR	SI	SI	SI	SI	1668	3345858 LP	0%	NO CALIFICA SE RATIFICA OBSERVACIONES DE LA COMISION POR NO CONTAR CON REQUISITO BASICO (CERT. COMPATIBILIDAD SEDES) NO SE ADIUNTA DOCUMENTACION
5	DR. FELIX MIGUEL ANGEL GARCIA MENDOZA	EPIDEMIOLOGO	SI	SI	SI	SI	3914	2293973 LP	80%	CALIFICA II NIVEL

Lic. M. Alejandro Ochoa Miranda
AUDITOR FINANCIERO
REG. CAJUP - 3037 CAJUP - 14288

Dra. Nancy Patricia L.
SECRETARIA EJECUTIVA
FESINIKAS CNS

Silvia Arizaga Flores
AREA DE CATEGORIA PROFESIONAL Y ESCALAFON ALBERTO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD

Lic. Amador Gustavo Flores Vargas
JEFE UNIDAD DOTACION DE PUESTOS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAS a.i.
CAJA NACIONAL DE SALUD

Lic. Amador Gustavo Flores Vargas
JEFE UNIDAD DOTACION DE PUESTOS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAS a.i.
CAJA NACIONAL DE SALUD

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Decreto Supremo Nº 26558 de 11 de marzo de 2003

**POSTULANTES QUE
ACCEDIERON
A LA CALIFICACION
NS
HOMOLOGACION**



GESTION 2013-2014



CAJA NACIONAL DE SALUD

PLANILLA DE HOMOLOGACION CATEGORIA PROFESIONAL
DE MEDICOS ,ODONTOLOGOS Y ENFERMERAS A NIVEL NACIONAL POR REGIONAL - GESTION 2015

Nº	NOMBRE COMPLETO	PROFESION	REGIONAL	Nº ITEM	C. IDENTIDAD	CAT.PROF. NIVEL Y %	OBSERVACION
1.-	NOEL PEDRO MERCADO MARTINEZ	OFTALMOLOGO	COCHABAMBA	5075	922317 Cbba.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
2.-	EDWIN VACA GUZMAN DAVALOS	GINECOLOGO OBSTETRA	PANDO	10332	1070299 Ch.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
3.-	JORGE VALVERDE GUTIERREZ	MEDICO INTERNISTA	TARIJA	9795	3217481 SC.		No presento Certificado ni fotocopia legalizada de Calificación anterior
4.-	ALEJANDRO NESTOR VIDAL HINOJOSA	GINECOLOGO OBSTETRA	ORURO	7665	2762685 Or.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
5.-	DAVID ROMAN ARAMAYO AJHUACHO	GINECOLOGO OBSTETRA	POTOSI	8629	3503065 Or.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
6.-	JOHNNY MIGUEL SILVA MALLEA	TRAUMATOLOGO	POTOSI	8637	3519837 Or.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
7.-	BERNARDO PASCUAL LAMAS TORRICO	CIRUJANO GENERAL	LA PAZ	4215	3024081 Cbba.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
8.-	CARLA LORENA PAZ ACUÑA	MEDICINA INTERNA	LA PAZ	1994	4315487 L.P.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
9.-	GLADYS BEATRIZ LOPEZ APAZA	NEONATOLOGA PEDIATRA	LA PAZ	1971	2447974 L.P.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
10.-	LIDIA HILARI CHOQUE	MEDICO FAMILIAR	LA PAZ	3866	3420422 L.P.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
11.-	NICANOR MONTAÑO CAMACHO	CARDIOLOGO	CBBA	40020	989629 CBBA.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
12.-	GASTON WILSON MEDRANO AÑEZ	PEDIATRA	BENI	10059	1690256 BENI		No presento fotocopia legalizada de calificación anterior
13.-	ELIZABETH VARGAS BENITEZ	ODONTOLOGA	PANDO	9021	1761267 P.		No cumple punto 1 y 2, sin convocatoria.
14.-	GROVER FAVIAN DIAZ MARTINEZ	ODONTOLOGO	POTOSI	8389	3680609 PT.		No cuenta con convocatoria y observación a la Espora.
15.-	NELFI NEMECIA BURGOS ROMAN	ENFERMERA	SANTA CRUZ	5651	3876735 S.C.	NIVEL I (60%)	HOMOLOGA
16.-	MARGARITA LUCY SOLOGUREN GUZMAN	ENFERMERA	SANTA CRUZ	6986	2448837 L.P.	NIVEL I (60%)	HOMOLOGA
17.-	VIRGINIA CARPIO	ENFERMERA	LA PAZ	950	2700382	NIVEL I (60%)	HOMOLOGA

La Paz 11 de Abril de 2016

Silvia Arizaga Flores
ÁREA DE CATEGORÍA PROFESIONAL
Y ESCALAFÓN AL MÉRITO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Guido Trostegui C.
REPRESENTANTE
COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA

Lic. H. Hiraldo Ochoa Hiraldo
AUDITOR FINANCIERO
REG. CAJUP - 3327 C.

Juan Carlos Flores Vique
COORDINADOR DE PERSONAS
NACIONAL DE SALUD

Dr. Manuel Estrada Páez
VICE PRESIDENTE
COLEGIO ODONTOLOGOS DE BOLIVIA

Silvia Arizaga Flores
ÁREA DE CATEGORÍA PROFESIONAL
Y ESCALAFÓN AL MÉRITO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Manuel Estrada Páez
VICE PRESIDENTE
COLEGIO ODONTOLOGOS DE BOLIVIA

Dr. Manuel Estrada Páez
VICE PRESIDENTE
COLEGIO ODONTOLOGOS DE BOLIVIA



CAJA NACIONAL DE SALUD

RELACION DE PROFESIONALES QUE ACCEDIERON A LA HOMOLOGACION
DE MEDICOS A NIVEL NACIONAL POR REGIONAL - GESTION 2015
(DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE DE 2015)

N°	NOMBRE COMPLETO	PROFESION	REGIONAL	N° ITEM	C. IDENTIDAD	CAT. PROF. NIVEL Y %	OBSERVACION
1.-	GUISELLA CARMEN ZEBALLOS SALAZAR	NEFROLOGA	SANTA CRUZ	6186	3243000 SC.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
2.-	CRISTHIAN OLIDEN SAAVEDRA	NEFRÓLOGO	LA PAZ	1851	4869406 LP.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
3.-	ZULMA LISETTE VALDEZ RODRIGUEZ	PEDIATRIA	ORURO	6913	3550706 Or.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
4.-	LILY JANETH HERRERA YUCRA	PEDIATRA-NEONATÓLOGA	ORURO	7687	3504197 Or.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
5.-	BLANCA ROXANA TORRICO TERCEROS	PEDIATRIA	CBBA.	5086	3599131	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
6.-	YVAN GUALBERTO PATIÑO SANCHEZ	GASTROENTEROLOGO	CBBA.	4470	4466169	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
7.-	HENRY GONZALO VILLCA MERCADO	CIRUJANO GENERAL	POTOSI	8827	4631024	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
8.-	OMAR ALBERTO ORTUÑO HINOJOSA	ANESTISIOLOGO	ORURO	7828	3118440	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
9.-	ZENON ARIAS GONZALES	GINECOLOGO-OBSTETRA	ORURO	7837	2753569	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
10.-	DILIAN JUDITH CHAMBI PEREZ	MEDICO INTERNISTA	ORURO	7835	3094198	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA

La Paz, 5 de noviembre de 2015

Alejandro Ochoa Miranda
AUDITOR FINANCIERO
CAULP - 5367 CAUB - 14265

Gustavo Torres
JEFE a.i. UDD. DESEMPLEO Y
CAPACITACIÓN PRODUCTIVA
CAJA NACIONAL DE SALUD

CESARADOR
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Decreto Supremo N° 26558 de 11 de marzo de 2003
Lic. Antya Montecinos

María Pérez
ÁREA DE SEGUROS
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Rocina Escobar Pérez
SUP. NAL DE ENSEÑANZA INVESTIGACIÓN
CAJA NACIONAL DE SALUD

Carlos Atosquequi C.
REPRESENTANTE
COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA

Silvia Ximenes Flores
ÁREA DE SEGUROS DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
CIUDAD DE RECUPERACIÓN
MINISTERIO

Ramiro L. Vilaseca Berrios
ABOGADO DPTO. NAL. JURIDICO
M.C.A. 003508-M.J. 3066271RLVB-A
CAJA NACIONAL DE SALUD



CAJA NACIONAL DE SALUD

RELACION DE PROFESIONALES EN SALUD QUE ACCEDIERON A LA HOMOLOGACION CATEGORIA PROFESIONAL
MEDICOS, ODONTOLOGOS Y ENFERMERAS A NIVEL NACIONAL POR REGIONAL - GESTION 2015

N°	NOMBRE COMPLETO	PROFESION	REGIONAL	N° ITEM	C. IDENTIDAD	CAT.PROF. NIVEL Y %	OBSERVACION
1.-	NOEL PEDRO MERCADO MARTINEZ	OFTALMOLOGO	COCHABAMBA	5075	922317 Cbba.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
2.-	EDWIN VACA GUZMAN DAVALOS	GINECOLOGO OBSTETRA	PANDO	10332	1070299 Ch.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
4.-	ALEJANDRO NESTOR VIDAL HINOJOSA	GINECOLOGO OBSTETRA	ORURO	7665	2762885 Or.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
5.-	DAVID ROMAN ARAMAYO AJHUACHO	GINECOLOGO OBSTETRA	POTOSI	8629	3503065 Or.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
6.-	JHONNY MIGUEL SILVA MALLEA	TRAUMATOLOGO	POTOSI	8637	3519837 Or.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
7.-	BERNARDO PASCUAL LAMAS TORRICO	CIRUJANO GENERAL	LA PAZ	4215	3024081 Cbba.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
8.-	CARLA LORENA PAZ ACUNA	MEDICINA INTERNA	LA PAZ	1994	4315487 L.P.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
9.-	GLADYS BEATRIZ LOPEZ APAZA	NEONATOLOGA PEDIATRA	LA PAZ	1971	2447974 L.P.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
10.-	LIDIA HILARI CHOQUE	MEDICO FAMILIAR	LA PAZ	3886	3420422 L.P.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
11.-	NICANOR MONTAÑO CAMACHO	CARDIOLOGO	CBBA	40020	999629 CBBA.	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
15.-	NELFI NEMECIA BURGOS ROMAN	ENFERMERA	SANTA CRUZ	5651	3876735 S.C.	NIVEL I (60%)	HOMOLOGA
16.-	MARGARITA LUCY SOLOGUREN GUZMAN	ENFERMERA	SANTA CRUZ	6986	2448837 L.P.	NIVEL I (60%)	HOMOLOGA
17.-	VIRGINIA CARPIO	ENFERMERA	LA PAZ	950	2700382	NIVEL I (60%)	HOMOLOGA

La Paz 11 de Abril de 2016

[Firma]
Mery P. Sandoval
SECRETARIA DE SALUD

[Firma]
OBSERVADOR
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Decreto Supremo N° 26938 de 11 de marzo de 2003

[Firma]
Subdirector Flores
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD

[Firma]
Dr. Guido Arostegui C.
REPRESENTANTE
COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA
Lic. M. Alejandro Ochoa Miranda
AUDITOR FINANCIERO
REG. CAULP - 5367 CAUB - 1423

[Firma]
Lic. Amador Gustavo Flores Vargas
RE UNIDAD DOTACION DE PUESTOS
Y MOVIMIENTOS DE PERSONAS AL
CAJA NACIONAL DE SALUD

[Firma]
Eduardo
CAJA NACIONAL DE SALUD



CAJA NACIONAL DE SALUD

PLANILLA DE HOMOLOGACION DE CATEGORIA PROFESIONAL
DE MEDICOS A NIVEL NACIONAL POR REGIONAL - GESTION 2015
(DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE DE 2015)

Nº	NOMBRE COMPLETO	PROFESION	REGIONAL	Nº ITEM	C. IDENTIDAD	CAT. PROF. NIVEL Y %	OBSERVACION
1.-	GUISELLA CARMEN ZEBALLOS SALAZAR	NEFROLOGA	SANTA CRUZ	6186	3243000	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
2.-	LEONARDO FLORES RIBERA	GINECOLOGO-OBSTETRA	SANTA CRUZ	6356	2981557		FALTA CERTIFICADO DE INSTITUCIONALIZACION Y TRABAJO
3.-	CARLA LORENA PAZ ACUÑA	MEDICO INTERNISTA	LA PAZ	1994	4315487		FALTA SELLO, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, EN PLANILLA DE CALIFICACION
4.-	GLADYS BEATRIZ LOPEZ APAZA	PEDIATRA-NEONATOLOGA	LA PAZ	1971	2447974		FOTOCOPIA LEGALIZADA PLANILLA CALIF. ANTERIOR ENTIDAD NO FIRMA LA COMISION
5.-	NELLY MARCIA RAMIREZ AVILA	PEDIATRIA	LA PAZ	1083	2295176		FALTA FIRMA AUTORIZADA M.S. PLANILLA DE CALIFIC.; CERTIF. INSTITUCIONAL. SI FECHA
6.-	CRISTHIAN OLIDEN SAAVEDRA	NEFRÓLOGO	LA PAZ	1851	4869406	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
7.-	BERNANDO P. LAMAS TORRICO	CIRUJANO GENERAL	LA PAZ	4215	3024081		FALTA FIRMA AUTORIZADA M.S. LEGALIZACION PLANILLA CALIFICACION Y CERTIF INSTIT.
8.-	ZULMA LISETTE VALDEZ RODRIGUEZ	PEDIATRIA	ORURO	6913	3550706	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
9.-	ALEJANDRO NESTOR VIDAL HINOJOSA	GINECOLOGO-OBSTETRA	ORURO	7665	2762685		FALTA SELLO, ES DE COPIA FIEL ORIGINAL, EN PLANILLA DE CALIFICACION CSBP.
10.-	LILY JANETH HERRERA YUCRA	PEDIATRA-NEONATOLOGA	ORURO	7687	3504197	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
11.-	AMADEO ARMANDO ROJAS ARMATA	SALUD PUBLICA	CBBA.	4483	1397060		NO ACTUALIZA CERTIF. CAT. PROF. INDIVIDUAL Y PLANILLA CALIF. ANTERIOR ENTIDAD
12.-	BLANCA ROXANA TORRICO TERCEROS	PEDIATRIA	CBBA.	5086	3599131	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
13.-	YVAN GUALBERTO PATIÑO SANCHEZ	GASTROENTEROLOGO	CBBA.	4470	4466169	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
14.-	NOEL PEDRO MERCADO MARTINEZ	OTOLMÓLOGO	CBBA.	5075	922317		NO CALIFIC. PRESENTO FOTOCOPIAS ESCANEADO A COLORES LOS REQUISITOS
15.-	HENRY GONZALO VILCA MERCADO	CIRUJANO GENERAL	POTOSI	8827	4631024	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
16.-	NANCY KARINA CALANCHI OTONDO	ANESTESIOLOGO	POTOSI	8234	2624350		FALTA PLANILLA CALIF. CATEG. PROF. SEDES
17.-	JHONNY SILVA MALLEA	TRAUMATOLOGO	POTOSI	8637	3519837		CERTIFICADO INDIVIDUAL ORIGINAL CAT. PROF. DESACTUALIZADO (11-08-2014 PUNTO I)
18.-	JORGE VALVERDE GUTIERREZ	MEDICO INTERNISTA	TARUA	9795	3217481		FALTA CERTIFICADO DE TRABAJO E INSTITUCIONALIZACION Y COPIA CONVOCATORIA
19.-	DAVID ROMAN ARAMAYO AJHUACHO	GINECOLOGO-OBSTETRA	ORURO	8629	3503069		FALTA FIRMA UTORIZADA DE LEGALIZACION EN PLANILLA CAT. PROF. SEDES.
20.-	OMAR ALBERTO ORTUÑO HINOJOSA	ANESTESIOLOGO	ORURO	7828	3118440	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
21.-	ZENON ARIAS GONZALES	GINECOLOGO-OBSTETRA	ORURO	7837	2753569	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
22.-	DILIAN JUDITH CHAMBI PEREZ	MEDICO INTERNISTA	ORURO	7835	3094198	NIVEL III (100%)	HOMOLOGA
23.-	EDWIN VACA GUZMAN DAVALOS	GINECOLOGO-OBSTETRA	PANDO	10332	1070299		CERTIF. INDIVIDUAL DE CALIFICACION CATEGORIA PROFESIONAL DESACTUALIZADO

Paz, 5 de noviembre de 2015

Dr. Remito L. Vilasaca Benitos
ABOGADO DPTO. NAL. JUROSICO
R.S.A. 003598-M.J. 306827RLVBA
CAJA NACIONAL DE SALUD

Dr. Remito L. Vilasaca Benitos
ABOGADO DPTO. NAL. JUROSICO
R.S.A. 003598-M.J. 306827RLVBA
CAJA NACIONAL DE SALUD

Dr. Remito L. Vilasaca Benitos
ABOGADO DPTO. NAL. JUROSICO
R.S.A. 003598-M.J. 306827RLVBA
CAJA NACIONAL DE SALUD

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Decreto Supremo Nº 26958 de 11 de marzo de 2003
Dr. Antyayman Renu

Dr. Remito L. Vilasaca Benitos
ABOGADO DPTO. NAL. JUROSICO
R.S.A. 003598-M.J. 306827RLVBA
CAJA NACIONAL DE SALUD

Dr. Remito L. Vilasaca Benitos
ABOGADO DPTO. NAL. JUROSICO
R.S.A. 003598-M.J. 306827RLVBA
CAJA NACIONAL DE SALUD